

POLÍTICA MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

INCEPTIA S.R.L.

Objetivo

La presente Política Marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) tiene como objetivo establecer los principios, compromisos y lineamientos generales que guían la protección de los activos de información de Inceptia S.R.L., asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como el cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios, contractuales y normativos aplicables.

Generalidades

Inceptia S.R.L. reconoce que la información constituye un activo crítico para el desarrollo de sus actividades y para la prestación de los servicios tecnológicos ofrecidos a sus clientes.

En este sentido, la Organización asume el compromiso de proteger los activos de información frente a amenazas internas y externas, intencionales o accidentales, que puedan comprometer su confidencialidad, integridad o disponibilidad.

La presente Política Marco refleja el compromiso de la Dirección con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, alineado con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001 y con las buenas prácticas internacionalmente aceptadas en materia de seguridad de la información.

Esta política constituye el nivel superior del marco normativo de Seguridad de la Información de Inceptia S.R.L. y se complementa con políticas específicas, directivas, estándares y procedimientos que desarrollan y detallan los controles y medidas de seguridad aplicables.

Directrices

Para el cumplimiento de esta Política Marco, la Dirección de Inceptia S.R.L. establece las siguientes directrices generales:

Inceptia S.R.L. se compromete a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su control, mediante la implementación de controles de seguridad adecuados al nivel de riesgo identificado.

La Organización asegurará el cumplimiento de las leyes, regulaciones, requisitos contractuales y normativas internas aplicables en materia de seguridad de la información y protección de datos.

Se realizarán evaluaciones periódicas de riesgos de seguridad de la información, con el objetivo de identificar, analizar y tratar las amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar a los activos de información propios y de terceros.

El acceso a la información y a los sistemas será gestionado de acuerdo con los principios de necesidad de conocer y mínimo privilegio, garantizando que solo el personal debidamente autorizado acceda a la información sensible.

Inceptia S.R.L. contará con procedimientos formales para la detección, notificación, análisis y tratamiento de incidentes de seguridad de la información, asegurando una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier evento que comprometa la seguridad.

La Organización promoverá programas de capacitación y concientización en seguridad de la información, fomentando una cultura organizacional orientada a la protección de los activos de información.

Se definirán, implementarán y mantendrán planes de continuidad del negocio y recuperación ante incidentes, con el fin de garantizar la disponibilidad de los servicios y la continuidad de las operaciones ante eventos adversos.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información será revisado y mejorado de manera continua, considerando los cambios en el contexto organizacional, tecnológico y del negocio, así como la evolución de las amenazas a la seguridad de la información.